



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El ferrocarril es el medio de comunicación por excelencia, para la integración de los grandes territorios, con un sentido geopolítico de soberanía. En nuestro país fue durante el gobierno del Presidente José Figueroa Alcorta que se diseñó un plan para extender vías férreas en distintas provincias y Territorios Nacionales en busca de esa deseada integración.

En Río Negro, particularmente, se ejecutó el tendido entre San Antonio Oeste y Nahuel Huapi (Bariloche). Se anexó el tramo desde la ciudad marítima hasta Viedma y en diferentes etapas se fue construyendo de acuerdo a los vaivenes de la política nacional e internacional. Finalmente, en 1934 el tendido llegó a Bariloche. El territorio rionegrino al fin, quedó conectado desde el mar a la cordillera.

El ferrocarril a su paso fue fundando ciudades alrededor de las estaciones y brindó dinamismo a las ya existentes.

Cumplió un importante rol social en la Línea Sur rionegrina, conectando a los habitantes de la región con el resto de la provincia.

Recientemente Daniel García, Presidente de la Empresa Tren Patagónico S.A. propiedad de la Provincia de Río Negro, anunció el regreso del funcionamiento del ramal ferroviario que une las ciudades de Bahía Blanca y Carmen de Patagones en la Provincia de Buenos Aires.

Actualmente se trabaja en acondicionar la vía férrea en la provincia de Buenos Aires. con limpieza, estudio y relevamiento de puentes, alcantarillas, estado de la vía y los durmientes. Cuando todo el trayecto se encuentre en funcionamiento, permitirá convertirse en un medio de transporte económico y seguro.

Sin dudas el dato mas importante es que el servicio del ramal Bahía Blanca - Carmen de Patagones que prestará el Tren Patagónico permitirá unir trasbordos desde la estación ferroviaria de Constitución, en la ciudad de Buenos Aires, con la de San Carlos de Bariloche, en Río Negro.

Se trata de un proyecto que busca impulsar tanto el turismo como la conectividad pero además el traslado de carga, uno de los puntos más importantes para el financiamiento del sistema ferroviario.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

La posibilidad de que el tren vuelva a circular entre la capital de la república y la cordillera , es consecuencia del trabajo conjunto entre las provincias de Río Negro y Buenos Aires y el Estado Nacional con la participación del Ministro de Transporte, Alexis Guerra y el entonces Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Massa.

Por ello

Autor: Luis Ángel Noale



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1.- De interés social, económico, turístico y geopolítico la puesta en marcha del servicio ferroviario del ramal Bahía Blanca - Carmen de Patagones, que prestará la empresa rionegrina Tren Patagónico S.A. y permitirá unir trasbordos desde la estación ferroviaria de Constitución, en la ciudad de Buenos Aires, con la de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2.- De forma.